



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025

VERTIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

VIE - 07 - Criterios de los Anexos Transversales a considerar durante las etapas de planeación y diseño de los Tipos de Apoyo de la Vertiente Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2025

VIE - 07

(accesibilidad, señalización, localización, semaforización, entre otros).

- Incorpore elementos que garanticen la gestión de la velocidad para la protección de los usuarios más vulnerables, tales como peatones y ciclistas; así como la seguridad de todos los usuarios de la vía.
- Incluya señalización horizontal y vertical en español y con el idioma de la región, siguiendo la normativa vigente en la materia.
- Contemple planos de localización en los idiomas de la población.
- Incluyan en el diseño vial que la calle sea legible con facilidad, independientemente del idioma del usuario, así como ordenar los flujos de los distintos usuarios para fomentar una sana convivencia
- Contemplen vegetación y diseño paisajístico que asegure la seguridad de la población vulnerable e incluyan control de la maleza para evitar espacios que puedan servir de escondite para quienes cometen delitos.
- Consideren las características naturales de la región a diferentes escalas (cuenca, ciudad y barrio) para el adecuado manejo de los recursos.
- Utilicen materiales de larga duración, buen diseño y acabados, así como mantenimiento adecuado para ser funcional, atractiva estéticamente y permanecer en el tiempo.
- Contemplar las geometrías, operación, materiales y elementos complementarios de los proyectos viales deben reforzar la pirámide de prioridad basada en los principios de diseño de calles, la vulnerabilidad y los beneficios ambientales.

Modalidad de Infraestructura Verde y Azul

Se recomienda priorizar en el diseño y ejecución de los proyectos, aquellos que:

- Incluyan senderos rurales que consideren las labores del cuidado, con bancas, arbolado y sombras.
- Consideren las condiciones bioclimáticas de la región y el uso de los espacios para adecuar la vegetación.
- Utilicen especies endémicas (bajo mantenimiento).
- Consideren vegetación que represente culturalmente a la población.
- Incorporen un diseño que permita la recolección e infiltración de agua pluvial y su reutilización en la medida que el suelo y el contexto hidrico lo requiera, en las calles.
- Contemplen zonas ambientales de protección municipales, socioculturales y especiales, así como delimitaciones federales de derechos de vía de cuerpos de agua.